

MARACAIBO Y VARIOS ASPECTOS DE LOS SIGLOS DIECISEIS Y DIECISIETE

Por LUIS ALBERTO UNCEÍN TAMAYO

Esta lectura de documentos, confrontada con la necesaria bibliografía, ha resultado a manera de reseña. Aquí la ofrezco por lo que pueda resultar útil:

Lucas Guillermo Castillo Lara. "Las acciones militares del Gobernador Ruy Fernández de Fuenmayor, 1637-1644". Caracas, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, Vol. 134, Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela, 1978, 342 pgs. con ilustraciones diversas y una traza en papel satinado.

* * *

El autor, por su estilo al redactar esta tronante obra, tanta peripecia histórica aquí acumulada, su importantísimo Apéndice documental, la reproducción, por fin completa, que sepamos, de la traza de la Nueva Zamora Laguna de Maracaibo en 1639; y otros detalles más que el lector verá, nos obliga a no ser parcos al saludar su aparición. El título, incluídas sus fechas, se atienen al contenido, y el total de sus dieciocho capítulos también hábilmente titulados sin olvidar la rotulación de sus subdivisiones, sus debidos Indices y bibliografía, pueden darnos la impresión de una rigurosa monografía, y sin embargo, por tratarse del Siglo Diecisiete, cuyos quilates aún no hemos valorado los venezolanos, convierten la obra en pieza cabal para una mejor comprensión de nuestra etapa formativa, a lo que se añade su profusa, detallada, información documental.

En rigor el tema no es novedoso. Las andanzas del Gobernador Ruy Fernández de Fuenmayor, que no fueron personales porque arrastró al retortero a toda la Provincia de Venezuela y aún intentó movilizar las provincias vecinas, ya quedó con muy acerada descripción, profusamente documentada, incluida desde 1973 en las páginas del "Curazao hispánico" del historiador Carlos Felice Cardot, y lo hizo, con mayor mesura y serena exposición que en el caso de Castillo Lara, tal vez, precisamente, por ser en la obra de Felice Cardot un episodio más inserto en el devenir histórico de temas más ampliamente estudiados. Con todo, bien merecía tal episodio tan quijotesco y decidor que le pusiera el ojo, un investigador minucioso, de pormenorizadas mirillas, a veces indiscretas, como es Castillo La-

ra. No hace mucho, en las páginas de este mismo Boletín, saludábamos la aparición de su obra "Materiales para la Historia Provincial de Aragua", cuya capital importancia no voy ahora a repetir. La publicación que ahora comentamos, entra en otro terreno histórico en todos los sentidos, cosa que luego precisaré, aunque sí adelanto de una vez un dato apreciativo diferencial con la manera como fue redactado el tema de Aragua, y es: que en esta, sobre Ruy Fernández, la exposición histórica se ve constantemente empañada por la inclusión de las opiniones, pareceres, del autor.

I

Entre los múltiples detalles que al comienzo alegamos como razones de que este libro no quede en simple ficha bibliográfica, uno de ellos es la suerte que corren algunas obras de publicaciones tales como las de la Academia Nacional de la Historia, para sobrepasar el ámbito del lector común. Obras como ésta de Castillo Lara, merecen despertar el interés de aquellos amantes del libro que buscan distraerse y pasar un buen rato, tal como se lee una novela, y digo novela en el viejo sentido de cosa que distrae, divierte, algo recreativo, porque sin ánimo de confundir geografías espirituales, que diría Massiani, nuestro Felipe, por supuesto, tan diferentes como son la creación literaria y la historia, sin embargo, hay obras de historia que pueden, y hasta deben, alcanzar toda la popularidad de un "best-seller". Pese a los años, todavía me resulta inexplicable que un país de lectores como es Venezuela, donde incluso hay librerías especializadas en temas esotéricos, y donde uno se da cuenta de que hasta un plomero de escasos recursos lleva en su aval un libro de más de veinte bolívares, porque le provoca leerlo, digo entonces que me sorprende que una obra como el volumen N° 23 de la llamada Serie Sesquicentenario de la Independencia, de la Academia Nacional de la Historia. Caracas, 1960... , no haya alcanzado por lo menos una media docena de ediciones. Esta apasionante obra, testimonio humano de invaluable sensibilidad para los venezolanos, se titula "Memorias sobre la Independencia de Venezuela" por Coll y Prat, revivencia a cargo de Manuel Pérez Vila. No entiendo, tampoco, como la obra de Juan Manuel Cajigal, sus "Memorias" publicadas por el Archivo Nacional, no hayan alcanzado una segunda edición. No pretendo de ninguna manera sugerirle al lector que descarte leer unos libros por otros, lo que sencillamente sugiero es que no se pierdan cosas que además de deleitar, *enseñan*, palabrada esta que hace fruncir a muchos, pero en apariencia, porque la verdad es que el venezolano tiene ansias de aprender, aunque a veces, como la pereza de la plaza Bolívar de Caracas, nos dediquemos a dar vuelta de rama en rama.

Tampoco entiendo, en el mercado del libro no existe mayor contacto entre nuestras repúblicas. En este sentido, mucho, muchísimo deberíamos aprender de nuestros siglos coloniales, correctamente llamados *provinciales*, porque bueno es recordar que prácticamente la totalidad de la *primera edición* de "Don Quijote de la Mancha" fue embalada rumbo a nosotros, los que entonces vivíamos en las Indias Occidentales. Por ejemplo, fuera del ámbito de las cortesías internacionales, debería existir mayor entendimiento en el ramo histórico y de publicaciones

entre la isla de Santo Domingo, hoy República Dominicana, y nosotros, los ubicados entonces hacia las islas de Sotavento. Una obra que se refiera a los “gobernadores y capitanes generales de la isla de Santo Domingo” tiene tanta importancia para los venezolanos, a la par que recordar a los nuestros. De allá nos vinieron personajes decisivos en nuestra formación histórica como fueron los Bolívar, el drástico Osorio, el impulsivo Ruy Fernández, todos ligados en este quehacer común que más tarde revivió Simón Bolívar cuando soñó la Gran Colombia. Este sentido de la historia como compartimentos estancos, es tranca de nuestra mentalidad moderna. Antes formábamos una sola cosa. Ya mediado el siglo dieciséis, ganados de la provincia de la isla de Margarita y de una buena parte de lo que hoy es Venezuela, son desplazados, pastores y ganados, hacia el sur, y así puede afirmarse que las primeras dehesas de Pamplona y sus alrededores, de aquí provienen. Estas no son imaginaciones del que firma esta reseña, ni pretensión de juego literario, tal se desprende de muchos documentos, incluso de los ya publicados en varios tomos de esta misma Serie Colonial, por ejemplo, en el Volumen 70, “Relaciones geográficas de Venezuela”. Poco después, en el último tercio de ese mismo siglo dieciséis, el movimiento comienza a desplazarse de esta Venezuela hacia el Norte, hacia el mar Caribe. Nuestras harinas, cueros y otros artículos, son importados desde las Antillas, y en Puerto Rico, Santo Domingo, y otros lugares de aquel comercio naviero de cabotaje caribiano, se amasa con trigo venezolano. De ahí que en ese último tercio citado, figuren con frecuencia en documentos, datos sobre la existencia de astilleros, la mención de caletas y ensenadas aptas para el carenaje de las naves de aquí o de otros puertos antillanos, y la presencia de los llamados “carpinteros de ribera”. Quien lo dude, no tiene más que hojear, en esta misma Serie Colonial, el Volumen 80, “Protocolos del Siglo Dieciséis”, y para los que recelen de extractos de documentos, les añado que en este caso, fueron trabajados por Agustín Millares Carlo. Pues bien, todo ese movimiento, cada vez mayor, se inserta y prolonga en el siguiente siglo Diecisiete... HASTA QUE SURGIO LA HEMANDAD DE LA COSTA, establecida y muy bien organizada en ciertos enclaves del Caribe, y que a mediados del siglo Diecisiete, había logrado casi paralizar y arruinar aquel comercio interprovincial. Ya era la época en que los europeos, gracias a la rapiña de piratas y filibusteros, se volvían locos por el “tabaco del sacerdote” o tabaco de Barinas, y por “el chocolate de Caracas” para emplear el lenguaje del médico de bucaneros Alejandro Oexmelin, o Exquemelin según la imprenta, con x o con s, en Amsterdam, Colonia, Londres, 1678, 1681, 1684. Pero estas menudencias de Oexmelin las dejamos para otra reseña, en este mismo Boletín, dedicada a una obra sobre “Los piratas”, recientemente publicada. Tampoco me voy a poner aquí, como muchacho de sexto grado, a diferenciar los matices que existen entre pirata, bucanero, filibustero, Pobres o Mendigos del Mar, “privateers”, forbantes, corsarios, etc., y no olvido, ni a los contrabandistas, porque la conducta humana, a veces se camaleonea según se izen o bajen banderas. Aún en el caso de los corsarios, existía en algunas Antillas, una verdadera fábrica de “patentes” falsificadas y otras compradas. Lo que aquí importa resaltar, es la cambiante movilidad de la historia, y como el auge del comercio interprovincial indiano, fue paralizado por la piratería.

Por eso insisto, que ya que ahora el estudiante y el investigador de historia se vuelca hacia el estudio más detenido de nuestro pasado colonial o provincial, y aunque parezca que uno les recarga tiempo y paciencia en sus lecturas, de documentos o de bibliografía, que nada perderemos con revisar lo que al unísono, siglos Dieciseis y Diecisiete, está ocurriendo en las gobernaciones de Puerto Rico, Santo Domingo, Jamaica, Santa Marta. Pese a la variedad y diferencias normales en la historia, hay problemas compartidos, y conviene ver los pareceres y soluciones que por allá y por aquí se cuestionaron. Deliberadamente he excluido el caso de la isla de Curazao, por haberlo ya cumplido nuestro ya citado historiador Felice Cardot, y abordable en esta misma Serie Colonial.

Pese a los desaciertos, reajustes, etc., de la política y administración española, sin embargo los documentos revelan que sí tenían conciencia de los problemas del Caribe enfocados con cierta unidad. Por ejemplo, puede otearse lo que llamo una "política rotativa" en las costas del litoral Caribe. Con frecuencia, el gobernador de Cuba, pasa a Cartagena de Indias, el de Santo Domingo a Cumaná, el de Venezuela a Santo Domingo, y mil casos más en que es palpable la utilización de personeros que conocen y están familiarizados con los problemas de tan inmenso mar interior. No sé si algún otro historiador habrá resaltado esa "política rotativa" del Caribe.

En el ramo de la bibliografía histórica útil a muchos problemas de la Venezuela de aquel entonces y las provincias vecinas de Cumaná, Margarita y Trinidad, resulta inexplicable como no ha sido más utilizado por quienes entre nosotros escriben de historia, una obra tan documentada y valiosa en todo sentido, como es la de Manuel A. Peña Batlle "La isla de La Tortuga, plaza de armas, refugio y seminario de los enemigos de España en Indias", y cuya primera edición, si no me equivoco, se remonta a 1951. Creo conviene citar hasta el subtítulo: "Estudio de algunas de las causas primeras y más importantes que determinaron la declinación del Imperio español en América". Pues bien, directamente desprendido del escenario investigado por el dominicano Peña Batlle, se nos vino *Ruy Fernández*, nutrido de experiencias y planteamientos sobre el problema de los piratas. Ya había tomado parte en acciones militares allá en su tierra como bien sabemos hoy, aunque siendo entonces un subalterno más entre los tantos, no figura su nombre en las peripecias consignadas por Peña. Debo añadir que en el caso de este historiador citado, la historia vista por él adquiere un gran relieve espiritual por su profundo conocimiento del derecho, pormenorizando detalles que a otros se nos escaparían. De esta obra no se ha perdido ninguna página, y lo que es más, no hay nada que rectificar, ni siquiera a la luz de nuevos documentos.

Conviene añadir que mientras Ruy Fernández andaba ganando méritos en su patria chica de Santo Domingo, la "Hispaniola" que llamaban los ingleses, aquí en Venezuela se fajaba su gobernación el Dr. Don Pedro Núñez Meleán, de 1630 a 1637, uno de los funcionarios de más larga trayectoria en sus deberes, igual que su inmediato sucesor Ruy Fernández, 1637 a 1644. Bien cumplidos. No fueron militares que "amansaron baqueta". Aparte de gobernadores, desenvainaron para ser capitanes generales, precisamente contra los piratas. Ellos y sus subalter-

Todo eso, lo sabían tanto Ruy Fernández como el voluminoso papeleo oficial que reposaba en gobernaciones, ayuntamientos eclesiástico y civil, y los obispados. A los ojos de muchos, todo el agite y la impetuosidad de Ruy Fernández para reconquistar a Curazao resultaba inútil, si sólo se limitaba a una expedición de castigo y arras de lo que allí tuvieran apuntalado. Si no se tenían fuerzas para ocupar y evitar nuevas instalaciones, el esfuerzo no pasaba de ser un mero alarde, como en efecto resultó.

No hay que extrañarse que fray Mauro, heredero del papeleo documental de los obispos anteriores, y aún considerando que fuese un obispo de malas pulgas en su carácter, mirase con ojos que hoy tal vez, nos parezcan miopes, que aquel convulsionar las parcelas de la inmensa Provincia de Venezuela y de las Provincias adyacentes, era cosa digna para el escribir y el lenguaje drástico y burlón de un don Francisco de Quevedo, entonces muy de moda.

No menos grave resultaba movilizar los indios. No se crea tampoco que las quejas iban a surgir porque los señores encomenderos o los curas doctrineros se fueran a quejar de que les sacasen mano de obra de sus pequeños intereses. . . Es que los indios fuera de su tierra, sacarlos de su natural, resultan un estorbo y una calamidad. Que los indios de las costas de Margarita, o los de Cumaná, o los de Tomoporo en el lago de Maracaibo, se movilizaran con inaudita energía en las cosas que tenían por suyas, aunque hoy no lo parezca, es cosa muy distinta a sacarlos de sus querencias naturales y hasta meterles a navegar. . . Se podían morir de tristeza y lejanía, exceptuando, claro está, a los acostumbrados a la vida marinera. Por eso, aunque hubiese antagonismo entre el cabildo eclesiástico caraqueño y el gobernador Ruy Fernández, nunca estará de más para el balance justo de la historia, repasar un poco lo que se consigna en las "Actas Capitulares", aunque sea en el Compendio del Volumen 64 de esta misma Serie Colonial, por ejemplo sobre el año 1642, y la situación angustiosa de las tropas de indios reclutados. Aquí hay mucho que espigar, pero no es del caso acumular testimonios de otros casos y otros documentos anteriores y posteriores sobre la idiosincrasia indígena. Indio apaleado no vuelve. . .

Y nada digamos de los criollos que desde la larga gobernación anterior de Núñez Meleán, crecieron, vivieron, el acoso de piratas y enseguida, no la presencia de un simple barco aventurero, sino la constancia de lo que entonces llamaban *flotas*, aunque fueran apenas de cinco o seis bajeles, acoso que ni ellos sabían a veces, al comienzo, de si eran holandeses o franceses. Ellos, como buenos súbditos de entonces, los nombraban a todos con el nombre genérico de "herejes". . . Estos no iban a abandonar ante la posible presencia de flotas, sus lugares de origen, para aventurarse a distantes lugares. Tampoco entregarían la precaria defensa de sus lugarejos, entregando viejos y precarios cañones, que a veces les había costado rescatarlos del fondo del mar, o ganados en pequeñas invasiones. He ahí la voz de fray Mauro, como hablando en nombre de feligreses, que no son suyos, reclama que ciertos cañones han debido permanecer en manos de los habitantes de Cumaná que bien los habían ganado a su costa. No son las cosas en lectura de documentos tan adaptables a nuestra lógica del siglo veinte, y no es raro que muchos venezolanos de tierra adentro, ajenos al trajín del mar, porque Venezuela no era

una isla como parece quería entenderla el dominicano Ruy Fernández, no es raro que se enfermaran en la isla de Bonaire y se achacaran las causas a un envenenamiento de las aguas, deliberadamente hecha por los holandeses. Tampoco parece incierto ni exagerado, que las naves de la reconquista de Ruy Fernández, naves mercantes como solía ocurrir a diario, medio acondicionadas para empresas bélicas, pudiesen aguantar no el peso, el disparo de sus inadecuados cañones sin que se resquebrajara su maderaje. En tales casos, por su oficio, eran mucho más diestros los piratas camuflando urcas, pataches, jabeques, etc., pero en este caso de los provincianos, se arriesgaban el único medio, tal vez, de subsistencia familiar, pese a que el señor Capitán General garantizase el pago, o relampaguera en lo posible, una gratificación futura de la Madre Patria.

Para la época reseñada no había nacido Jonatan Swift, pese a ser también hombre del siglo diecisiete, 1667-1745, y si uno tuviera tentaciones literarias afines, bien fácil resultaría decir como en los viajes de Gulliver, que no era solamente que las naves de Ruy Fernández se hacían aguas en el corto y conocido trayecto entre las costas de la veterana Coro y las islas de Curazao, Aruba y Bonaire... , es que pese al ardor bélico, resulta evidente para las naves, el hecho de que también la tripulación desmarejada, se hizo aguas. Todo eso es fácil captarlo a través de los viejos infolios. No era para menos. No se puede emprender una acción reconquistadora sin elementos necesarios, y dejando a la incógnita, hogares, bienes, toda la seguridad jugada en aras de dejar la tierra firme desamparada. Una cosa es defenderse. Otra es atacar. Para qué explicar más.

Resulta curioso también, y por supuesto esto no va con Castillo Lara, el que investigadores que con inaudita fiereza han bombardeado a las autoridades eclesiásticas coloniales, la salvaguarda y tranquilidad, por lo menos al mínimo, de los aborígenes de América, que ahora, cuando todo un Obispo los proteja, venga a resultar energúmeno mitrado. Sin embargo, la historia siempre será incontenible en su riqueza desbordante, en la complejidad de su condición humana, y bueno es recordarlo, eran años de paz en todo sentido muy vidriada. Interiormente, tanto España como Holanda eran un hervidero. Sobre la propia Inglaterra, la nubazón que se le cernía en 1641 era de armas tomar, en el más riguroso sentido de la palabra. Eso, tal vez, fue lo que salvó a la Provincia de Venezuela y sus vecinos de mayores desgarramientos.

Para ambientarnos un poco en este maderaje de Castillo Lara, y antes de abordar la incursión de Jackson, hagamos un breve descanso, un "boardwalk" entre tanto andamiaje, palaciegas requisitorias de Reales Cédulas sobre las espaldas de Ruy Fernández, planchadas lacustres, plataformas de artillería, incluido aquel "fuertecillo" según reza la traza de la Nueva Zamora de 1639, tan estupendamente reproducida en esta obra de Castillo Lara, porque conviene que en medio de tanta pólvora, aunque sea a mansalva, consideremos en mirada retrospectiva, ciertas palabras de alto calibre con que solemos jugar, en nuestras investigaciones, los interesados en historia. Me refiero por ejemplo bien concreto, al:

3. *Boardwalk con paisaje: el poder absoluto*

Está bien que nuestros antepasados, aquellos que se fajaron las gestas de la Independencia, continuaran hablando por mucho tiempo del poder absoluto que habían derribado. Lógico y humano. Lo que sí es propio, cuando se habla de historia, es puntualizar que lucharon contra el absolutismo que heredaron del siglo dieciocho, digo heredaron deliberadamente, y si no que me busquen la cabeza de José Félix Ribas. Pues bien, entonces ese absolutismo, como deben decirse y considerarse las cosas en historia, corresponde a un absolutismo al estilo del siglo dieciocho y muy particularmente, de aquellos pensadores que nutrieron la corte de los Borbones. En historia, nunca es tarde repetir, conviene hacer diferencias de vez en cuando.

Lo digo, porque con frecuencia noto que al hablar de esta época del siglo diecisiete en que se mueven Ruy Fernández y el obispo fray Mauro de Tovar, con frecuencia recurren los que escriben de historia, a la consabida frase hecha: "asumió el poder absoluto"...

Pues bien. Eso de poder absoluto solamente existe en nuestra mentalidad moderna heredada en meritoria lid. El poder absoluto era muy distinto en nuestro siglo diecisiete que todavía guarda la característica de aquel sui-generis absolutismo de los Austria. Decir que Ruy Fernández tenía poderes absolutos es tan absurdo como suponer que, ni con repique de campana, lo tuviera fray Mauro de Tovar. No lo tuvieron. Eso es desconocer las leyes. Hablar olvidando el sustento filosófico y moral que los respaldaba. Habrán sus excepciones. Las hubo. Pero ese no es el ambiente que daba el tono a la época.

Si se quiere, hágase una salvedad cuando se especula sobre el "poder absoluto" y digamos entonces que lo empleamos, pensando en una consideración GENERAL a través de la historia de la humanidad. O sea. De una evolución del poder absoluto. Y entonces, esto sería sentarse en las playas de las Antillas y de Tierra Firme, para considerar que en vez de ir venciendo el género humano a la hidra del PODER ABSOLUTO, esta energúmena está alcanzando su máximo desarrollo y que en el futuro, nuestro Panteón Nacional, contra el Absolutismo, va a tener que soportar una segunda tanda de sepulcros repletos o por esperar.

Tengamos, pues, como diría un estudioso de tales diferencias, Luis Sánchez Agesta en su obra "El concepto del Estado en el pensamiento español del siglo XVI", cierto cuidado al emplear "uno de esos términos clásicos que tienen un sentido vacilante entre el peso de una tradición erudita y los nuevos significados que exige de ellos una nueva realidad histórica".

A veces resulta curioso el tablado del caminar histórico. Si no hubiera sido por las bodas de don Felipe el Hermoso y de doña Juana la Loca, tal vez hoy Bélgica no sería más que una provincia de Francia. Pero esto es entrar en terreno anegadizo de los supuestos. Terminemos este paseo de absolutismo y volvamos a las andanzas de Ruy, porque este dominicano, hoy muy venezolano, es digno del crujiente maderaje de Lope de Vega o de Tirso de Molina. De Lope, más, su vida. De Calderón de la Barca, más su mueter. Para remate, tuvo sus sueños de

“calaveras” no en las banderas piratas, que tal vez entonces ni siquiera la empleaban, la mordiente perecibilidad de fray Mauro, otro hijo de su mismo siglo.

De este *boardwalk* con paisaje marino no excluyo la técnica holandesa para traer de su tierra artefactos de madera, fácilmente montables, firmes un momento, después, fácilmente transportables. Ese es un punto frecuente en los documentos del siglo diecisiete, y que también pasó a la literatura con arranque del siglo anterior, porque los consigna el Barón de San Dimitrio, Joseph Micheli Márquez, en su biografía de Felipe I de Castilla, que barrocammente tituló en su manuscrito “El Consejero del Desengaño”, obra que parece no llegó a publicarse, aunque de resto fue este autor leído en la Provincia de Venezuela, según se desprende en la valiosa aportación de Ildefonso Leal en los volúmenes 132 y 133 de esta misma Serie Colonial caraquense. Otro día le meteremos cabeza al punto, porque no deja de tener su curiosidad artística, me refiero a testimonios pictóricos, aparte de lo utilitario o técnico. Ya lo abordamos en nuestra Memoria de Licenciatura hace veinte años. Tan movibles construcciones, ya destacadas por Felice Cardot con medida descriptiva, no dejan de tener su punto de sal en la historia, porque la runfla que anduvo con Ruy Fernández en la isla de Bonaire, en rembrandtiana ronda crepuscular, confundió a un lejano catafracta de montones de sal con un “castillejo”. . . , tal como Don Quijote a sus molinos de viento. Y este hecho lo consigno, sin ánimo mauresco.

La habilidad en la técnica constructiva que se revela en las manos, no está reñida, ni mucho menos, con la pluma y el pincel, que a veces se mixtifica en manos de un Francisco de Quevedo o de un Vélez de Guevara, y este último, allá por 1641, vendría a distraer con la primera edición de “El diablo cojuelo”, la terremoteada y pirateada Provincia nuestra.

Esto de la arquitectura, maderable y transportable, también existía en el orden de las ideas. A olfato de gatos queda, como existe un *boardwalk* entre Vitoria, Domingo de Soto, Vásquez de Menchaca, éste sobre todo en asuntos de mar, Francisco Suárez y el pensamiento de las incipientes universidades *protestantes*, sobre todo en el siglo diecisiete en que van alcanzando su cabal desarrollo, y hasta de los ghettos holandeses, en donde el filósofo Benito Spinoza leía, por supuesto que en su original español, al oscuro Góngora en sus “Soledades”. Las ideas, como las tablas, tablitas, tacos de madera, con o sin pernos, son transportables. Hay ciertas inquietudes de Grocio en Inglaterra, de los hermanos de Witt, sacrificados por los suyos en la propia Holanda, sobre las cuales es mucho mejor que lo explique Johan Huizinga. A él me remito en sus “Ensayos de la historia de la cultura” (Buenos Aires, Biblioteca de Filosofía, Compañía General Fabril Editora, 1960, que por cierto no da el título original de Huizinga, pero se remite al texto en que se basa la traducción, que es la edición de Meridian Books, New York, s/a.). Para la importancia capital de Suárez en las universidades ya totalmente protestantes, me remito a Joaquín Iriarte en su monumental “Pensares e historiadores. I. Casa de Austria. 1500-1700” (Madrid, 1960). En cuanto al propio Suárez, en forma asequible, porque en el fondo bordean la piratería, en el sentido de algunos de sus posibles tornillos y resortes, ahí está parte de su pen-

samiento en "Guerra, intervención, paz internacional", obra elaborada por Luciano Pereña Vicente para la Colección Austral, Nº 1.273, Madrid, Espasa-Calpe, 1956.

4. *La traza de MARACAYBO en 1639*

En esta obra de Castillo Lara, viene hermosamente publicada entre pgs. 232 y 233. No retiro una sola letra del adverbio. ¿Por qué no admirar lo que está bien impreso? Pero en este caso resulta, a mis cortos alcances, algo más en sentido de perfección luminosa histórica, y es que nunca la habíamos visto publicada completa, o sea, incluido el texto original que lleva al pie dicha traza. Ahora todo está más claro. La traza, solamente la habíamos visto en la obra capital del Hermano Nectario María "Los orígenes de Maracaibo" (1959, en p. 354), pero sin el texto... La traza y el texto representan cierta unidad y una encadenada intención histórica, entonces y hoy. Si leemos ahora, su frase inicial, resultó en 1639, una clarinada de alerta, que desgraciadamente, se cumplió: "Puede saltar el henemigo en tierra... porque es tierra llana", etc. Luego lo veremos.

Al publicar Castillo Lara el texto legal que garantiza y explica la traza, re-dactado en Maracaibo y refrendado en la isla de Santo Domingo, se logra ante todo el punto cabal de fecharla correctamente. En la obra acabada de citar del Hermano Nectario María, se la da por hecha en 1631. Pues bien, en la redacción original al pie de la traza, se la precisa, por el escribano que por cierto da las fechas en palabras, no en números, sin equivocación posible, como registrada en mil seiscientos treinta y nueve, y en la isla de Santo Domingo, con nítida caligrafía como la anterior, en 1640. Aquí ya no caben ni errores ni erratas.

En tan breve texto de alcances legales hay datos históricos que, para quien esta reseña firma, adquieren relieve histórico muy especial porque confirman una vez más, existencia y acciones que dejaron huellas, y me limito a dos personajes de los que allí figuran en apretada síntesis: el capitán *Martín de Oria* y doña *Leonor de Argüelles*. Ambos son bien conocidos en la historia zuliana desde que los fijó, al calor del momento, un contemporáneo de ellos como fue el célebre historiador fray Pedro Simón, hoy cómodamente capaz de ser leído en esta misma Serie Colonial, volúmenes 66 y 67, datos que consignó el fraile sin que ni Martín ni Leonor hubiesen fallecido. Episodios relativos a ambos los consignó en este siglo con desprendida voluntad, el historiador zuliano David Belloso Rosell, por ejemplo en su obra "Emociones del sentir" (Maracaibo, 1959). A nosotros nos tocó barajarlos en nuestro estudio "La Santa Reliquia de Maracaibo" (Maracaibo, Centro Histórico del Zulia, Boletín Nº 17 al 24, incluida una Separata Nº 3, en 1965). Me voy a fijar ahora solamente, en relación a la traza de Maracaibo de 1639, en la mención escueta y ya entonces tradicional de Leonor de Argüelles.

Por supuesto que no voy a repetir todo lo ya dicho en nuestra "Santa Reliquia", en que a la revisión crítica bibliográfica se unía el control documental de archivos, pero sí creo ha llegado el momento de abundar un poco más en lo que

paso a exponer. Sobre las hijas del encomendero Rodrigo de Argüelles, insisto, ya bien conocidas del atento lector zuliano, y en particular, sobre esta intrépida y admirable mujer que fue Leonor, logramos aportar un grano de arena al publicar entonces un dato que no sabemos hubiese sido publicado antes por escritor nacional o regional, y es el referente a la culminación de su vida, aspecto que al tratar la época de Ruy Fernández, vale la pena rescatar.

No logramos precisar el año exacto de su muerte, en aquella investigación a comienzos de la década de los sesenta, y a la que no hemos tenido oportunidad de volver. Pero sí conservo mis notas, y fueron datos obtenidos en el Archivo General de la Nación, y reposan en la carpeta o tomo que entonces llevaba la siguiente signatura: "Archivo Nacional. La Colonia. Encomiendas. Tomo XLII, (1596-1696)". Al folio 118, figura auto fechada en Maracaibo el 14 de febrero de 1642, a requerimiento de Cristóbal Sánchez Pabán, marido de Potenciana Benítez, sobre la encomienda de indios quiriquires. Esta Potenciana resulta ser hija de Antonio Benítez Soriano y de doña Inés Mateos de Argüelles, y nieta de Leonor de Argüelles. Por ese auto el nieto político nos ofrece la noticia en contadas palabras:

"de que ofrezco información mediante a que las informaciones, títulos y justificaciones las llevó doña Leonor de Argüelles a la ciudad de Santo Domingo en cuya isla murió en seguimiento de su justicia y que en esta ciudad asistió personalmente a la reducción de los dichos indios y para ello se embarcó con el capitán Martín de Orría [sic] y en su compañía fue al río Catatumo [sic]". . . Y siguen los datos bien conocidos, tal como más o menos están sintetizados en la escritura al pie de la traza de 1639. En todo este conjunto de documentos, y en otros dispersos de esos años, siempre encontraremos la forma *Orría* en vez de Oria.

Los detalles de la muerte, los encontraremos un poco más ampliados en el folio 121, donde declara como testigo de dicha información, el capitán Antón Suárez: . . . "Y así mismo sabe este testigo que la dicha doña Leonor murió en la costa de la isla de Santo Domingo abiéndola robado el enemigo olandés" . . . , y añade al folio 121-r. que iba a Santo Domingo en demanda de gratificación.

Resulta curioso en que por las fechas de la traza, Maracaibo 1639 y Santo Domingo 1640, andaba el capitán Martín de Orría en apuros en la isla de Santo Domingo, datos sobre los que abunda Castillo Lara en esta obra comentada. Pero, aparte de las peripecias de la muerte y robo de doña Leonor por piratas holandeses, hay otros datos en esta serie de documentos en que conviene fijarse porque guardan importante relación con la historia zuliana, incluso en lo jurisdiccional.

Por ejemplo, de la lectura paciente de numerosos documentos, incluidos éstos ahora citados, resulta evidente que desde la fundación de la *Nueva Zamora Laguna de Maracaibo*, este largo título que hoy nos puede parecer de simple orientación geográfica, tuvo mayor alcance en la intención de su fundador y primeros pobladores. Resulta evidente, ese *Laguna de Maracaibo*, abarca un contenido jurídico en cuanto a todo el contorno de la Laguna como perteneciente a la juris-

dicción de la Nueva Zamora. Resulta palpable, una vez más en este año de 1642, cuando Cristóbal Sánchez Pabán afirma con sencillez meridiana, algunas de cuyas palabras me permitiré subrayar en su alcance cabal:

...“y porque yo y la dicha mi mujer somos personas beneméritas y que estamos pobres y no tenemos remuneración de los servicios de los dichos sus abuelos los cuales acudieron a su costa y minción a servir a su Majestad en todas las ocasiones que se ofrecieron de su real servicio asistiendo en ellas por capitanes y caudillos de más de sesenta años a esta parte, acudiendo en ellos a la reducción de los dichos indios quiquirees y demás naciones que infestaban *esta ciudad y sus términos en el contorno de esta laguna*, mediante los cuales méritos me opongo a la dicha encomienda”.

La persistencia de esa intención sobre el contorno de la Laguna adquiere singular relieve tanto para los términos de la Nueva Zamora, como para la jurisdicción de Venezuela, de la que depende Maracaibo. Esta insistencia, desde el arranque mismo fundacional de 1574, patente en este año de 1642, y en incontables documentos de todo el siglo diecisiete, ni siquiera termina con este siglo porque irrumpe insistente, todavía, bien entrado el siglo dieciocho. No es el momento de abundar en todo eso que nos alargaría demasiado. Ofreceremos su desarrollo en otra ocasión. Pero si conviene que quede bien claro el punto y su alcance jurisdiccional, porque eso implica una vez más comprender por qué Gonzalo de Piña Ludueña, el fundador de San Antonio de Gibraltar se metió en camisas de once varas, y pese a que la fundación prosperó, sin embargo la Nueva Zamora Laguna de Maracaibo siempre mantuvo su reclamo original. Insisto en el punto porque muchos historiadores igualmente han viciado la historia, dándole a ciertos desembarcaderos lacustres en su banda oriental, alcances jurídicos que jamás tuvieron. Por ejemplo, es puro cuento que las ciudades de Trujillo, Carora, incluso Coro, tuvieran jurisdicción sobre el más mínimo territorio lacustre. Todo eso, siempre fue de los neozamoranos, incluidos Tomoporo, Bobures, etc... Siento no extenderme más en las pruebas, pero si que lo advierto con mejor buena voluntad, para que se evite seguir repitiendo, semejantes despropósitos. Una cosa es que hoy todos seamos venezolanos, pero otra el conocimiento y la realidad jurídica de aquellos siglos provinciales.

De esta misma información de 1642, conviene resaltar otros párrafos documentales, porque confirman otro punto que no sé por qué, ha obnubilado el criterio histórico de muchos. Me refiero, a los que por una inexplicable manía, la han dado en afirmar que la definitiva fundación del Maracaibo actual, arranca del intento de Alonso Pacheco. Toda la documentación del período, siento decirlo, y por sus alcances jurídicos tenía que ser así, parte de manera tajante, de la fundación de 1574. Oigamos a uno de los testigos que declara en Maracaibo a 14 de febrero de 1642. Se trata del vecino de la Nueva Zamora, el capitán Andrés Gallardín, y éste afirma:

que Potenciana es hija legítima de Antonio Benítez Soriano y doña Inés Mateos de Argüelles y nieta de doña Leonor de Argüelles y de Pedro González Cordero, de los primeros pobladores de Maracaibo. Y es bisnieta del capitán Ro-

drigo de Argüelles, de los primeros pobladores de Maracaibo, "y que entró en ella con el capitán Pedro Maldonado" (fol. 119-A). Véase pues, una vez más, que para los efectos legales, los primeros pobladores son y siguen siendo los que entraron con Pedro Maldonado. Creo es ya la última vez que insistiré en ese punto, no sólo por no fastidiar más al lector, sino también por la muy humana razón, de que también uno se cansa.

En ese Tomo XLII del AGN, Caracas, folios antes y folios después de los acabados de citar hay mayores datos sobre esta encomienda de quiriquire, incluida una Real Cédula del 10 de junio de 1656, en que se les precisa como "indios de nación quiriquire Maracaibos balumas y de otras naciones", al folio 70-R y 71-A.

Estos autos de febrero de 1642, revelan que pese al amago del pirata Enrique Gerardo, que no entró en Maracaibo, y pese a la presencia del gobernador Ruy Fernández, Maracaibo seguía su normal vida en asuntos de escribanos. Esta información, según consta en los documentos, se hace porque "se le tiene ofrecida" a Ruy Fernández. Por la obra de Castillo Lara, sabemos que el inquieto Ruy, a finales de ese mismo mes de febrero, andaba ya por Trujillo en sus proyectos militares.

Aunque a simple vista pueda parecer baladí, debo añadir un comentario final en torno a esta hermosa traza de Maracaibo en 1639. Cuando después de años de ausencia regresé del extranjero a Maracaibo a finales de 1960, pude adquirir en la librería de la Universidad del Zulia la obra del Hermano Nectario que ya hemos citado, "Los orígenes de Maracaibo". La obra había en circulación o lleva pie de imprenta de 1959, y todavía estaba en labios de la gente. Sobre esta traza, precisamente, allí publicada, oímos sorprendentes comentarios de personas de cierta autoridad, y cuya opinión podía influir en conceptos de otros. El punto estriba en que la traza, trae pintadas unas rudimentarias casitas, que se escalonan entre el puerto, pequeña bahía o ensenada, la misma de hoy, y unos arbustos, que se prolongan hacia el Norte, hasta el río Socuy. Puede verlo todo el lector en esta obra de Castillo Lara. Lo cierto es que con base en estas rudimentarias representaciones, que indudablemente, más sugieren que corresponden a la realidad, algunos argumentaban con seriedad, que aquella Nueva Zamora Laguna de Maracaibo, de la época de la traza, equivalía a un pobre pueblito de rudimentarios bohíos... Basta contemplar toda la traza para comprender el conjunto. Todo eso es un resumen sugerente. Ni siquiera destacó el dibujante, la existencia de la Iglesia Parroquial. Todos esos hatos, o haticos, son tan simbólicos como las naves surtas en el recodo de la ensenada portuaria. Al respecto decimos.

Cierto que para 1639 tenían muchas cosas de Maracaibo sus techos de palmito, o de enea, como se quiera, pero suponer que no existían casas de firmísima construcción, incluso de firmísima piedra, tal vez traída ya de la isla de Toas, es cosa que sería necio ignorar, aún considerando que la propia Iglesia Parroquial tuviera su techo de enea. Las paredes son otra cosa. La traza es, lo que su mismo nombre indica, un trazado, imagen indicadora, alma de una realidad. De que ésto es así, puede verse en testimonios documentales que recoge Castillo Lara. Vamos a resumir. Cuando ocurre entre 1642 y 1643 la malhadada ex-

pedición pirata de Jackson, al ser preso y sometido a tortura el capitán Vicente Viana, los bucaneros le echan en cara ante su silencio, que “quien tenía tan buenas casas era fuerza que la tuviese [plata y oro] escondida o enterrada”. Documento citado por Castillo Lara en p. 242 y su Nota 27. Pero esta breve andanada ya nos da pie, para abordar otro aspecto de valiosa significación en la obra que reseñamos.

5. *Toponimia y topografía de Maracaibo y sus alrededores en 1643. Posibilidad de una reconstrucción*

No puedo pasar por alto el posible tema por desarrollar, y que yace soterrado en esta obra de Castillo Lara. Me refiero concretamente a todo el contenido de su Capítulo XVI: “Los sucesos de Maracaibo vistos bajo una luz crítica”. Es por cierto, uno de los mejores capítulos en cuanto a la dinámica de su redacción, tan ágil y belicosa, como si Castillo Lara le hubiese prestado a Ruy Fernández las espuelas. Toda la base de este capítulo es el continuo y minucioso cotejo de documentos en el Archivo General de Indias. Proclamada esta breve justicia para con el autor, paso a resaltar lo siguiente:

Con base en toda esa documentación, agrupándola de nuevo y con mayor detenida lectura, cualquier curioso investigador, puede con paciencia elaborar una reconstrucción de aquel Maracaibo de 1643. Plazas, calles, esquinas, lugares y hatos de los alrededores, ensenadas, caletas, cañadas, cerrillos, hasta lugares que ya se consideraban nuevos con relación a otros ya viejos... , caso del llamado “Calvario”, tenerías, sabanas, puntas lacustres, y todo en función de Maracaibo y su circuito inmediato, y además, todo salpicado con tal abundancia de nombres propios, personas y familias, que aquí suspendo referencias porque son datos que emocionan, y no es propio en cosas de historia, redactar con exceso de amor. Ojalá, pues, que volcándose de nuevo sobre toda esa documentación, y acaso se encuentre más, alguien se empeñe en rescatarnos un posible plano aproximado de aquel Maracaibo y sus alrededores, en pleno 1643.

Muchísimos nombres nos son bien conocidos, porque desde nuestra investigación sobre el personaje Melchor Zapata de Rivadeneyra y el Maracaibo de su época, documentos todos que oscilan entre 1636 y 1658, y que los dí a conocer en cuatro estudios en este mismo “Boletín”, ya toda esa vitalidad del hormiguero humano de la Nueva Zamora, de su tráfico constante, naves y forasteros, nos fueron reveladas y hoy no nos sorprenden. De aquel Maracaibo del siglo diecisiete, y doy sólo un ejemplo, ya estaban claramente delineados dos lugares muy populares cuya existencia se prolongó como focos de vida ciudadana, hasta hace muy poco. Esos dos lugares o plazas son: la Plaza Mayor, hoy Plaza Bolívar, y la Plaza del Convento, hoy Plaza Baralt. Ambas están en los mismos lugares, y sobre esto no hay vuelta de hoja.

Por supuesto, para muchos lugares puede servir un cotejo con los diversos relatos que existen sobre la batalla naval del Lago de Maracaibo en 1823, documentos en que también existen numerosos datos de toponimia y topografía.

Controlar el movimiento social y los cambios de costumbres, no siempre resultan muy fáciles de controlar en una investigación histórica. Por ejemplo, para terminar, quiero hacer referencia a los hatos o casas de hacienda, tan frecuentes en el siglo diecisiete en los alrededores de las ciudades, caso de la Nueva Zamora, caso de San Antonio de Gibraltar, y podemos decir, en toda aquella etapa provincial. Al hablar de Maracaibo, aclaro a las nuevas generaciones, que no me estoy refiriendo al sector que antes se llamaba "Los Haticos", zona sur occidental de la ciudad. Me estoy refiriendo a numerosos hatos que existían al Norte, Oeste y Sur de la Nueva Zamora. Estas casas de los "hatos" eran aunque hoy nos parezca lo contrario, pequeños núcleos donde se concentraba la artesanía. Tenían estas casas de hacienda sus buenas capillas privadas repletas de objetos de arte, que bien se sabe lo ligado que andaba el culto religioso con arte y artesanía. Pero no era solamente la capilla. Estas casas tenían estupendos artesonados e incluso, dada la riqueza de maderas de la zona lacustre, contaban con pisos de valiosas artesanías en que se empleaba una menuda labor de taracea. Todo eso ha desaparecido. Ya en el último tercio del siglo dieciocho, datos controlables en la famosa Visita Diocesana del Obispo Mariano Martí, estos caserones de hacienda parecen más bien estar abandonados o descuidados, reflejo tal vez de que para las costumbres el Siglo Ilustrado, las familias preferían la vida en la ciudad y dejaban las haciendas como ocasional recreo. Esto lo digo, porque el sitio de "Belén", en los alrededores de Maracaibo, que sí figura en la visita de Martí, se conservó como lugar de recreación o de temperamento, hasta bien entrado nuestro siglo actual, y personas apenas una o dos generaciones mayores del que esto firma, llegaron a conocer los estupendos maderajes del hato. Excelentes pinturas de aquellos siglos que seguimos llamando "coloniales" en vez de PROVINCIALES, fueron rescatadas de las habitaciones de ese hato de "Belén" en este siglo, y hoy andan repartidas en familias de Maracaibo, algunas todavía en dicha ciudad, otras aquí en Caracas.

Reconstruir el pasado, no siempre resulta fácil. Por ejemplo, los techos de enea, parecen ejercer cierta fascinación para sugerir que todo era pobreza... En la década de 1630, tan ligada a las peripecias de Melchor Zapata de Rivadeneira y de la inmediata gobernación de Ruy Fernández, un núcleo de maracaiberos bregaba ante Felipe IV la fundación de un convento de la Orden de San Agustín. Ya existía el convento de los Franciscanos, y si la Nueva Zamora Laguna de Maracaibo intentaba tener otro convento, quiere decir que contaba con medios suficientes y con poderosa feligresía, que equivale a decir, vecinos. Todo esto es lo que explica, por qué un Enrique Gerardo, un Jackson, durante Ruy Fernandez, y más adelante El Olonés y un Morgan, se atrevieron a embotellarse en la cuenca lacustre. Ciertamente que hay mucha documentación en que se alega pobreza, se protesta de la carga de impuestos, etc., pero también es cierto, a todo lo largo de la historia de la humanidad, y sobre todo en caso de agricultores y hacendados, que esto minifican y esconden la realidad de sus ganancias. No lo doy como regla general para juzgar situaciones, porque también hay que considerar en las arduas labores del agro y la cría, las sorpresivas incidencias de males atmosféricos, plagas, etc., a lo que, en el caso concreto del contorno de la laguna de Maracaibo,

vinieron a añadirse los piratas del siglo diecisiete. Esto, de novela, no tiene nada. Para salir adelante en el estudio de nuestros siglos provinciales, tenemos que salir de ese marasmo en que algunos quedan paralizados por ciertos datos históricos, y la carga de prejuicios recibidos. Hay que salirse de todo ese desprecio y ojeriza con que se mira el pasado. Veamos ante todo, lo que revelan los documentos. Por ejemplo, para aquellos que con vista en la traza de Maracaibo de 1639, consideran que la realidad de nuestra ciudad eran simples bohíos, sepan que por documentos de finales de esa misma década de 1630, tomados del "Manual" de Melchor Zapata, documentos sitos en el Archivo Arquidiocesano de Caracas, estaban vecindados en Maracaibo, por lo menos tres carpinteros de oficio, porque entonces las cosas eran por "oficio", con garantía de título ganado en el gremio . . . Esos carpinteros son:

Pedro Maldonado, Pedro Cubián y Gregorio Cubián. No me explico qué podían hacer tres carpinteros juntos vecindados en una simple ranchería. O se morirían de hambre o se matarían unos a otros. Todo lo contrario. Parece que lo pasaban bien, porque algunos de ellos, compraron su sepultura dentro del recinto de la propia Iglesia Parroquial de San Pedro y San Pablo. Ese hormigueo de la Nueva Zamora en la época de don Melchor, acaso pueda ser comparable en nuestros días, al auge de nuevos núcleos urbanos como resultaron ser Puerto Ordaz, o años atrás Punto Fijo. Pero dejemos a un lado las comparaciones. Que hablen los testimonios de entonces, y así vemos que en "Memorial" de Melchor Zapata, dirigido al entonces Obispo de Venezuela, fray Mauro de Tovar, y fechado en Maracaibo en junio de 1648, y escrito con visión retrospectiva de la década anterior y del presente suyo, le dice:

. . . "Mayormente que llegando aquí tantos navíos con sedas de la Nueva España podían pedirles una limosna para ornamentos". (Archivo Arquidiocesano Caracas, "Tomo XXXVIII - 4, Misceláneas Siglo XVII". Esta referencia corresponde a cuando los consultamos en el año de 1961, en vida del entonces archivero P. Jaime Suriá).

Para los que piensen que don Melchor, tan quijotesco como lo fueron Ruy Fernández, fray Mauro, doña Leonor de Argüelles y tantos otros personas vivas contemporáneas suyas, estuviera exagerando o inventando cosas, les diré que ese tráfico consignado con la Nueva España, o sea, vía México-Nueva Zamora Laguna de Maracaibo, ya figura consignado y controlable por documentos anteriores. Por ejemplo, el Corregidor de Tunja, Fernando Ramírez de Berrío, también llamado de Molina en vez de Berrío, y que gobernó entre 1611 y 1617, fecha tope de sus informes, le denuncia al Rey, entonces Felipe III, hacia 1613 que por la Laguna de Maracaibo entran "sedas y mercaderías de la China y otras cosas prohibidas que los más que las traen son Portugueses en que de mi parte he hecho todo lo que he podido para el remedio desto". . . Dato que puede controlarse en la bien documentada obra del historiador colombiano Ulises Rojas en su "Corregidores y Justicias Mayores de TUNJA", 1963, la cita concreta en p. 271. Bien sabía lo afirmado este corregidor, porque la vía expedita para el tráfico más abordable con los términos de Tunja, la ofrecía precisamente la Laguna de Maracaibo. O sea, que cuando informa don Melchor, en 1648, ya la estela de naves surtas en el

Lago de Maracaibo, tenía visos de cola de dragón chinesco. Ante tales informes, no sabemos cómo reaccionó fray Mauro, pues el dato, insistente, algo pudo influir en que este celoso obispo, pese a su cargo paternal sobre su piadosa feligresía, a ratos no tuviese lengua de seda, y emitiese decretos y excomuniones, que en vez de pergamino parecen estar escritos en rugosa piel de iguana.

Y esto del estilo literario, maneras de expresarse en altibajos de maneras de ser, nos lleva al punto final que debemos destacar en esta obra de Castillo, que es su muy importante "Apéndice documental".

6. "Relación" de relaciones

Si no fuera porque el tiempo apremia, tanto como la paciencia del lector, aquí nos extenderíamos en un recorrido sobre el valor histórico de estas "Relaciones". En nuestro radio investigador, las localizamos desde fines del siglo quince, manuscritas, impresas, y aún otras, casi secretas o de gremio, que solamente, por ejemplo, circularon entre pilotos o capitanes, gente de mar. El tema se presta. Felice Cardot no lo perdió de vista, cuando ilustró su "Curazao Hispánico" con estupendo facsímil de una "Relación" de las hazañas de nuestro vecino Arias Montano, "Relación" que sí alcanzó pie de imprenta. ¿Lo tuvo también esta "Relación" sobre Ruy Fernández y la invasión de Jackson? Dado el carácter de Ruy Fernández, y su trayectoria, émulo de funcionario ante lo realizado por Arias Montano, es probable que sí alcanzaran publicidad, considerando que Ruy Fernández fallece, cerca de diez años después de aquel episodio lacustre.

Gran acierto fue incluir como Apéndice Documental, la "Relación de los sucesos de la Armada Inglesa que acometió al pueblo de La Guayra, i defensa que en El se le hizo por el General Ruy Fernández de Fuenmayor, Governador y Capitán General de la Provincia de Venezuela, i de la infestación de la ciudad de Maracaibo I sus campañas hasta que salió por la barra".

Nada sorprende que tal testimonio vivencial hubiérase encontrado en ese arsenal de curiosidades que es la llamada "Colección Muñoz" de la Real Academia de la Historia, allá en Madrid. Eso es una cantera de minuciosidades históricas que aún espera mayor esfuerzo. Si nuestros indios, aparte de las claras corrientes de los ríos y lagunas, se volvían locos por un espejo, así los investigadores, indios de diferente asedio cultural, debemos ir a "rescatar" espejos del pasado, en esa ardua, pesada, pero fructífera quilla abarrotada, de los infolios de España, y ni siquiera pongamos aduana aquí, porque también los podemos encontrar en Roma, Bruselas, Amsterdam y Londres. El mismo chocolate que tomaban los neozamoranos de 1643, lo disfrutaban los pacíficos mercaderes del Norte de Europa, con aduana o sin aduana.

Pero, ciñéndonos al punto, lo que interesa en esta "Relación" es el estilo literario. Importa, importa mucho, porque literatura e historia forman una misma trabazón, tan compenetrada como aquellas tablas y tablitas, transportables y manejables que circunnavegaban los holandeses en el siglo diecisiete. Para nuestros educados oídos de hoy, el lenguaje de fray Mauro nos resulta impropio de

un Obispo, y sin embargo, así oscilaba el siglo diecisiete en su manera de expresarse en aquellos años: realismo y facundia barroca. El estilo de esta "Relación" es redomadamente barroca, pero se compagina perfectamente, con el realismo literario de otros documentos, o de impresos, o cualquier otra manifestación escrita de esa primera mitad del siglo diecisiete. En cuanto al realismo, y en contra de lo que pudiera pensarse según prejuicios admitidos, el lenguaje de los funcionarios públicos, y el empleado por los ciudadanos de los Reinos y Provincias españolas de los siglos dieciseis y diecisiete, en vez de ser adulante y menesteroso, pese a que se diera el caso, que por supuesto los hay, sin embargo, es un lenguaje más bien claro y directo, y para quien se acostumbra a frecuentarlo, resulta de admirable franqueza. Insisto, ante la "Relación" publicada por Castillo Lara, para que algún lector novel no vaya a sacar conclusiones gratuitas y falsas. Es un ejemplo de tantos, entre otros tantos de crudísimo realismo. A las alturas de 1643, ya toda esa manera de expresarse, tanto la realista como la barroca, era tema trillado hasta en las críticas sociales de las obras de teatro, que por cierto, las veían, oían y disfrutaban en impreso, tanto los "españoles" de España, como los habitantes de las Indias Occidentales y Orientales, incluidos los indios de Nuevo México o de los alrededores de la ciudad de Trujillo en la Provincia de Venezuela. La operática escena de Ruy Fernández en las playas de la barra de Maracaibo, quede como testimonio vivo de aquella sociedad. Había en la atmósfera espiritual de la época cierta tonalidad de pasacalle, que hoy resulta muy difícil captar. La cuestión es admitirlo en estas huellas documentales.

* * *

Sin alarde, salto una vez a la "lancha del práctico de la Barra", y recomiendo a los zulianos la lectura de esta obra tan hermosa de Castillo Lara, haciendo la salvedad de leves toques en torno al léxico del "poder Absoluto" en aquel siglo, y también una entusiasmada parcialidad por las andanzas de Ruy Fernández. Por mi parte, me atengo a la quevedesca visión de fray Mauro. Además, la presencia de la Armada española que recaló en momento oportuno en las Provincias Orientales, proveniente del Brasil en momentos en que Ruy Fernández planeaba sus acciones militares, lejos de ser oportuna, fue más bien contraproducente por su ejemplo, y por las noticias que trajo. Andaban los mares con flotas holandesas, mucho mejor equipadas y en ese momento, nadie sabía por dónde andaban. Por eso, Arias Montano, y tantos otros, resolvieron quedarse en su casa.